



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 11 de Octubre de 2023.-

DECRETO N°1.502 c

Vistos:

a) Por tener que participar en capacitación "Contabilidad Municipal cierre ejercicio 2023 y apertura 2024" dictado por Capacit, a realizarse en Hotel Frontera N° 733 Bulnes Temuco, de forma Presencial. Durante el periodo comprendido entre el 15-11 al 17.11.2023;

b) Ord. N°167 Director Administración y Finanzas (S) de fecha 10 de Octubre de 2023 solicita autorización en curso capacitación, en el cual el Sr. Alcalde autoriza participación en Capacitación; Director administración y Finanzas (S).

Administrativo para funcionarios municipales.

Viáticos en Territorio Nacional.

registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

líja texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Ordénese cometido funcionario, para asistir a Capacitación al funcionario don DIEGO VEGA CID, RUN: , Directivo, grado 08° EMR, para realizar actividad señaladas en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo otórguese viatico completo por los días 15 y 16 de Noviembre de 2023 y para el día 17 parcial de 40%, más gasto de traslado e inscripción por la suma \$347.500.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al 215-22-11-002-000-000 Cursos de Capacitación del Presupuesto municipal vigente, los gastos por comisión de servicio en el país para funcionario de planta serán con cargos al 215-21-01-004-006-01 los Pasajes, Fletes y Bodegajes serán con cargo al 215-22-08-007-000-000.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE**

JMAB/DVC/JAUS/NFM.-

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal.
- Siaper
- .-Oficina Transparencia
- Archivo.-